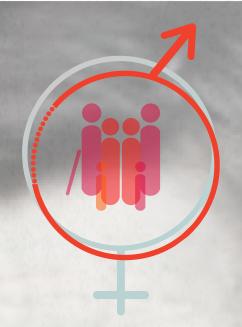
SEMINARIO FEMINIZACIÓN PEPOBREZ/4



ORGANIZADO POR EL GRUPO







PENAS ENCIMADAS

Voy a decirlo de entrada para el que quiera entender: son penas muy encimadas el ser pobre y ser mujer

Trabajar toda la vida apenas para comer.
Tiene las penas del pobre y màs las del ser mujer

La rica tiene derechos, la pobre tiene deber, Ya es mucho sufrir por pobre y encima por ser mujer

Fragmentos del poema "Penas encimadas". Carmen Soler, poeta paraguaya (1924-1985)







En el contexto de la **REUNIÓN ANUAL DE EFSUR**, se realizó el **SEMINARIO FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA**, el día 4 de septiembre en Tarija, Bolivia. La actividad formó parte de la capacitación para la nueva auditoría presentada por el grupo EFSUR: "**RELEVAMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS IMPLEMENTADAS CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ODS 1 DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO"**. Durante el Seminario expusieron seis expertas y expertos en la temática que representan a organizaciones gubernamentales y a Entidades Fiscalizadoras.

FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

La PERSPECTIMA DE GÉNERO amplía la mirada en la comprensión de la POBREZA como FENÓMENO MULTIDIMENSIONAL, que permite entender cómo ésta es CONSECUENCIA DE RESTRICCIONES DIFERENTES ENTRE MUJERES Y MARONES, siendo múltiples los factores que influyen para crear esta realidad. En este contexto, cobra importancia el concepto "FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA", el cual se utiliza para cuestionar la noción de pobreza, sus indicadores y métodos de medición; y connotar el creciente empobrecimiento material de las mujeres, el empeoramiento de sus condiciones de vida y la vulneración de sus derechos fundamentales.













Representante residente del Programa de las Naciones Unidas (PNUD) en Bolivia.

Especialista en políticas de desarrollo con más de 15 años de experiencia en países en desarrollo y organismos internacionales.

Asesora en políticas de reducción de pobreza y de comercio internacional del PNUD.

Investigadora de la División Económica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Chile.

Recientemente se desempeñó como Representante Residente Adjunta del PNUD para programas y operaciones en República Dominicana.

La exposición de la representante del PNUD comenzó con la siguiente pregunta: ¿Qué hay dentro del ODS 1 Fin de la Pobreza y cuáles son las metas que lo componen?. Y para dar respuesta a ésta, indico: "la primer meta (1.1) tiene que ver con la eliminación y erradicación en el mundo de la pobreza extrema en todas sus formas, la segunda (1.2) tiene que ver con la reducción a la mitad de la pobreza multidimensional, para lo que vamos a necesitar que los países adopten medidas multidimensionales de pobreza, para evaluar de qué manera se está alcanzando esta meta", sostuvo Mermet. Continuó desarrollando las siguientes metas del ODS 1: "Hay una tercera meta (1.3) vinculada a sistemas de protección social que tienen que ver con redes de protección para los más vulnerables. Luego, la meta 1.4 habla de derechos económicos y sociales . La quinta (1.5) es muy interesante, y aborda la construcción de resiliencias frente a desastres naturales y ambientales. Las otras dos metas sistémicas hablan de cuál es el compromiso de los Estados a nivel Mundial para financiar y acercar los recursos que van a necesitar para implementar estas metas los países en desarrollo" explicó Mermet.

Luego, señaló que las metas del ODS 1 tienen elementos transversales vinculadas con las metas del ODS 5, e hizo referencia a las desigualdades de género en el mercado laboral. "Vemos que, a pesar que hay una población de 50-50, el rol de las mujeres en los mercados laborales es uno de los más desiguales. Las mujeres están sobrerrepresentadas en las tasas de desempleo, en las poblaciones inactivas, sin oportunidades laborales, y por lo tanto, sus niveles de ingresos son más bajos". Para dar cuenta de ello, la especialista del PNUD ejemplificó con datos del Estado boliviano. "Si uno mira los datos de Bolivia, en el departamento de La Paz se concentra aproximadamente el 26% de la población del país. Y sabemos que del total poblacional, el 67% se encuentra en centros urbanos. O sea, que tenemos una urbanización de esta pobreza femenina" concluyó.









Representante residente del Programa de las Naciones Unidas (PNUD) en Bolivia.

Especialista en políticas de desarrollo con más de 15 años de experiencia en países en desarrollo y organismos internacionales.

Asesora en políticas de reducción de pobreza y de comercio internacional del PNUD.

Investigadora de la División Económica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Chile.

Recientemente se desempeñó como Representante Residente Adjunta del PNUD para programas y operaciones en República Dominicana.

Para finalizar, destacó que desde el PNUD están trabajando con herramientas que pueden sintetizar estos desafíos y poner un nivel de lenguaje común, por ejemplo, mediante la utilización del índice de pobreza multidimensional (IPM). Este índice puede dar un orden de magnitud sobre el lugar en que está el país en términos de la pobreza, señaló Mermet. "El IPM es un índice, una medida compuesta, que mide la cantidad de privaciones que una persona tienen en el hogar para llevar una vida digna. Por ejemplo, si la persona no tiene acceso a una vivienda digna, con pisos de tierra en lugar de pisos de cemento; o si no tiene acceso a determinados servicios públicos como electricidad, gas y agua". También, aclaró que hay varias mediciones, por ejemplo una que mide el PNUD y se estandariza a nivel global, y otra, que es una metodología de la CEPAL para América Latina y el Caribe.

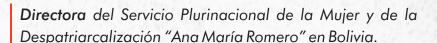
En este sentido, resaltó que la meta 1.2 indica que los países se comprometen a reducir multidimensionalmente la pobreza de acuerdo a las medidas nacionales adoptadas: "Entonces la preguntas es: ¿qué definirá cada país en tanto medidas multidimensionales? Creo que eso sería una discusión soberana de cada país, y lo que indica es que estamos moviéndonos más allá de los promedios, y más allá de las medidas por ingreso" finalizó Mermet.











Lic. en Sociología

Especialista en Políticas, Planificación y Presupuesto público.

Especialista en Gestión de Proyectos y Planificación Estratégica en temas vinculados a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, empoderamiento económico, participación política de las mujeres y gestión local.

Experta en Planificación, presupuesto y Género (ONU Mujeres) desde junio 2019.

Tania Sánchez se refirió a la participación de las mujeres en el desarrollo económico y social del Estado Plurinacional de Bolivia, y a los desafíos de este país respecto a políticas tendientes a lograr la igualdad de género. "En particular, para las mujeres bolivianas, el proceso que venimos trabajando estos últimos 13 años se relaciona con la presencia y la participación de las mujeres en todas las áreas de desarrollo económico; y no solamente en cuestiones de violencia, salud sexual reproductiva, o educación. Planteamos hablar de género para hablar de relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. La pobreza tiene rostro de mujer y cuerpo de mujer, y creemos que se refleja en múltiples estadísticas", mencionó la directora del Servicio de la Mujer de Bolivia. A su vez, hizo referencia a las iniciativas del Estado boliviano para desarrollar políticas inclusivas tendientes a reducir las desigualdades: "El desarrollo social que viene impulsando el Estado boliviano se ha puesto la tarea de generar una sociedad justa y equitativa, donde todas y todos podamos vivir bien, y para ello se planteó un Estado despatriarcalizando, un Estado que reconozca la diversidad". Y continuó: "En Bolivia hicimos un ejercicio inicial para ver cuánto se destina a la igualdad y a la equidad de género en el presupuesto público. El único indicador que es válido para medir la promoción de la igualdad son los recursos. Y nos pusimos la tarea de medir y definir qué es igualdad y equidad de género. Empezamos a medir el empoderamiento económico y la asignación eficiente y eficaz de recursos, el acceso de las mujeres a las empresas, al trabajo, etc". Por último, Sánchez resaltó la importancia que tiene la asignación de recursos para el desarrollo sostenible: "realmente creemos que cuando se habla de evaluación, debemos evaluar desde los recursos antes que desde los objetivos. Es un gran desafío mirar la eficacia y eficiencia del gasto, más allá de solamente la ejecución. Porque despatriarcalizar es también plantearnos acerca de los recursos destinados a la promoción efectiva del ejercicio de los derechos de las mujeres" concluyó.











Abogada, Magíster (LL.M) en Estudios Avanzados en Derecho Internacional Público.

Se desempeñó en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como en sociedad civil y en el mundo académico.

Experta en Igualdad y No Discriminación, con especial enfoque en grupos vulnerables (mujeres, personas LGBTIQ).

Daniela Santana Silva, representante de la Contraloría de Chile, comenzó su exposición resaltando la importancia de abordar la pobreza como un tema de derechos humanos: "La Agenda 2030 viene a operativizar la falta de preocupación concreta que ha tenido el sistema universal de derechos humanos en general, y el sistema interamericano en particular, respecto a regular y generar estándares en torno a la pobreza". Además, la especialista de Chile se preguntó cómo se construye el sistema de derechos en ambos casos: "Para construir el sistema de derechos vamos a encontrarnos con tratados internacionales, convenciones, acuerdos, etc. Pero hay un problema en estos tratados: la pobreza nunca está textual." enfatizó Santana Silva. En relación al abordaje de la pobreza desde los derechos humanos en América Latina, mencionó que la Convención Interamericana de Derechos Humanos, que es el tratado de derechos humanos base en la región, solo versa en concreto sobre derechos civiles y políticos; ya que los derechos sociales, económicos y culturales aparecen muchos años después de 1979 con el Protocolo de San Salvador, en 1988. Y resaltó: "el problema en el sistema interamericano es que la pobreza ha quedado afuera del desarrollo jurídico esencial de la Corte Interamericana de Derechos Humanos".

Asimismo, señaló que cuando estamos ante una situación de pobreza, lo que está pasando en realidad es un problema creado: "es una situación que está creada, propiciada y perpetuada por acciones o por omisiones estatales; y la pobreza extrema está caracterizada por violaciones múltiples, que están interconectadas a todos estos derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. Entonces, ahí es donde las EFS y los organismos de Naciones Unidas tienen un importante rol", sentenció.

Por último, remarcó que el problema de pobreza debe ser abordado de manera multidimensional. "La meta 1.2 del ODS 1 llama a analizar la pobreza de manera multidimensional, y uno de esos enfoques es el de derechos humanos, la incorporación de perspectivas de género en esta temática es una cuestión de derechos humanos", concluyó Santana Silva.











Abogado.

Auditor. Diplomado en Auditoría Financiera Pública de la Universidad Privada Franz Tamayo.

Diplomado en Gestión Pública en la Universidad de Aguino Bolivia.

Realizó auditorías gubernamentales en entidades públicas del nivel nacional, subnacional y municipal, entre ellas la ODS 5 y actualmente ODS 16.

Actualmente trabaja en la Contraloría General del Estado y es docente del Centro de Capacitación.

En su exposición, el especialista de la Contraloría de Bolivia, comentó los avances que el Estado viene impulsando respecto a los ODS en general, y a los ODS 1 y ODS 5 en particular. En relación a la participación política, destacó que Bolivia tiene en la Cámara de Diputados 51% de mujeres, en la Cámara de Senadores 44%, y en los Concejos Municipales 51% de 370 municipios. Luego, se refirió a la inserción de las mujeres en la economía: "en Bolivia tenemos 7 de cada 10 mujeres que generan ingresos en ocupaciones informales. El país registra la participación más alta de la región: un 62 % frente al 51 % en América Latina y el Caribe". Respecto a los datos de la pobreza, Gutiérrez Guzmán afirmó que la tasa de pobreza extrema en el año 2000 era de 29,7%, y en el 2014 llegó al 6,8%. Y la pobreza general, en el año 2000, era de 66,4%, y en el 2014, bajó al 38,6%.

Para finalizar, señaló las principales relaciones que existen entre las metas del ODS 1 con el ODS 5: "Erradicar la pobreza extrema en cuanto al sexo, edad, situación laboral; reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza; cobertura de los pobres y los vulnerables (niñas, ancianas, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, recién nacidos); derechos a los recursos económicos, acceso a servicios básicos, propiedad y control de tierras y otros bienes". Y mencionó que respecto a la propiedad de la tierra, en Bolivia se prioriza la entrega a mujeres solteras y ancianas de la tercera edad.











Contador Público.

17 años como servidor público en la Contraloría General de la República del Paraguay.

Actualmente se desempeña como Director General de la Dirección General de Control de Gestión Ambiental.

Para comenzar con su presentación, el experto de la Contraloría del Paraguay, Humberto Franco, hizo mención al Programa Tekopora (Vivir bien). "Este programa comenzó con menos de 10.000 beneficiarios y hoy cuenta con 163.053 familias protegidas, de las cuales 27.830 son familias indígenas y 23.728 personas con discapacidad; pero el mismo sufrió sucesivos cambios". A su vez, precisó que al inicio del programa se otorgaba un subsidio económico a las cabezas de familias, que en ese entonces eran los hombres; pero gracias a un informe de la Contraloría se demostró el fracaso inicial del programa. "Entre las recomendaciones, se señaló que cambiaran las cabezas de familias por las mujeres. A partir de esa decisión, y gracias de la recomendación de la Contraloría, tuvimos avances significativos para cumplir con el objetivo de reducir los índices de pobreza" remarcó Franco.

Por otro lado, se refirió a la implementación de la Agenda 2030 en su país: "en diciembre de 2014, antes de la Cumbre de ODS de septiembre de 2015, Paraguay implementó su Plan Nacional de Desarrollo 2030 donde se definieron las políticas públicas sobre tres ejes estratégicos: reducción de la pobreza, crecimiento económico inclusivo e inserción del paraguay en el mundo. Cada uno de estos tres ejes tiene cuatro líneas transversales: la igualdad de oportunidades, la gestión pública eficiente y transparente; el ordenamiento y desarrollo territorial y la sostenibilidad ambiental". Por último resaltó que respecto al cumplimiento del ODS 1 Fin de la Pobreza, en Paraguay se están llevando a cabo políticas públicas tendientes a reducir la misma: "tenemos un avance en la construcción de los indicadores, se están implementado a nivel general 47 de 234 indicadores, y el año pasado se firmó una declaración conjunta entre el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial donde se comprometieron a continuar en la prosecución del cumplimiento de los ODS", concluyó Franco.











Ingeniera Comercial con especialidad en Auditoría.

Directora Nacional de Auditoría de Sectores Sociales.

Experta Supervisora de Auditoría/ Contraloría del Estado de Ecuador.

Al iniciar su presentación, María Fernanda Larco Torres, experta en auditorías de sectores sociales de Ecuador, se refirió a la definición de pobreza que proporciona la CEPAL. "La pobreza es la carencia de ingresos para satisfacer las necesidades básicas de las personas, esto es: capacidad económica, acceso a vivienda, educación básica, servicios básicos y hacinamiento (CEPAL). Pero la pobreza afecta de manera diferente a hombres y mujeres ya que existen diferencias en los ingresos propios, los salarios son bajos, su inserción al mercado laboral es precaria, etc".

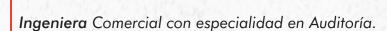
A su vez, señaló la pobreza como fenómeno multidimensional: "la pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos, la cual tiene varias dimensiones; sus causas incluyen la exclusión social, el desempleo y sus efectos, la alta vulnerabilidad a desastres, enfermedades y otros fenómenos: se manifiesta en la malnutrición, que incluye la desnutrición, sobrepeso y obesidad; en el hambre, el acceso limitado o nulo a educación, salud, agua y saneamiento. Además, se extiende en grupos histórica y estructuralmente marginados como mujeres, poblaciones indígenas, y personas en situación de movilidad humana o refugio". Y agregó que aún es necesario profundizar temas como la equidad y la justicia social, que implican avanzar en la erradicación de la pobreza extrema mediante la garantía de derechos, la inclusión económica y social, la redistribución equitativa de la riqueza y la democratización de los medios de producción, entre otros.

Además, indicó que en Ecuador la tasa de pobreza multidimensional entre 2009 y 2016 disminuyó 16,4 puntos porcentuales (de 51,5% a 35,1%). "La principales metas del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida, son erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos, reduciéndola del 8,7% al 3,5% a 2021; y reducir la tasa de pobreza multidimensional del 35,1% al 27,4% a 2021, e incrementar del 53% al 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentra en situaciones de extrema pobreza a 2021" mencionó Larco Torres.









Directora Nacional de Auditoría de Sectores Sociales.

Experta Supervisora de Auditoría/ Contraloría del Estado de Ecuador.

Para finalizar, señaló algunos de los hallazgos de la auditoría sobre la evaluación de la implementación del ODS 5, en Ecuador: "las autoridades no gestionaron en el ámbito de sus competencias y ante las instancias que correspondan, la implementación de políticas, instrumentos normativos, mecanismos de coordinación intersectorial, lineamientos o directrices que involucren y comprometan a las instituciones en el ámbito de su competencia con la implementación del objetivo de igualdad de género; y no establecieron los mecanismos y/o directrices que permitan integrar a las partes interesadas en el establecimiento de un diagnóstico de necesidades para definir los recursos para atender el quinto ODS". Por último, señaló que estos hallazgos servirán como base para la ejecución de la auditoría de las políticas implementadas para abordar los Objetivos y metas del ODS 1 "Fin de la Pobreza" desde un enfoque transversal de género.





